

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3910** AUTOMOVILES ROMAUTOS SA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 12 de Junio de 2025 acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 96.161,94 euros mediante amortización de acciones y separación de socios con devolución a éstos del valor razonable de sus acciones, restando un capital social de 96.161,64 euros.

Adicionalmente se acordó la redenominación del valor de las acciones a su céntimo más próximo creando una reserva indisponible de 1,94 euros y fijando el capital social en la cantidad de 96.160,00 euros dividido en 16.000 acciones de 6,01 euros de nominal cada una de ellas, procediendo a agrupar y renumerar las acciones no amortizadas, con la consiguiente modificación del correspondiente artículo de los estatutos referido al capital social.

El acuerdo de reducción de capital es de ejecución inmediata a partir del transcurso del plazo de treinta días de derecho de oposición de los acreedores.

Los acreedores de la Sociedad tendrán derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos y plazos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Elche (Alicante), 26 de junio de 2025.- Secretaria del consejo de administración, María Jesús Román Vera.

ID: A250031581-1